81110

Contraloria General de la Republica :: SGD 16-11-2023 20:11
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0121478 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DESTINO 80081 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO / JOSE MARIO OVALLE ROMERO
ASUNTO COMUNICACIÓN INICIO 1328-1331-1332-1333-1336
OBS

2023IE0121478

Bogotá, D.C

Doctor (a)
JOSE MARIO OVALLE ROMERO
Gerente Departamental de Atlántico
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto. Supervisión y Comunicación requisitos de ejecución de contratos 2023

Respetado(a) Doctor(a):

La Contraloría General de la República suscribió el contrato relacionado a continuación; en consecuencia y de acuerdo con el contrato en mención, y en concordancia con lo dispuesto en los artículos 23, 25 y 26 de la Resolución Organizacional No.0191 de 2015[1], me permito informarle que la supervisión en torno a las obligaciones pactadas recaerá en su despacho.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
CGR-1328-2023	JUAN CARLOS NOGUERA PACHECO	17/11/2023
CGR-1331-2023	MARIA SUSANA NEGRETTE GUZMAN	17/11/2023
CGR-1332-2023	MANUEL FONTALVO PIZARRO	16/11/2023
CGR-1333-2023	MELISSA ROMERO AMAYA	17/11/2023
CGR-1336-2023	MARIA JOSE RUEDA	17/11/2023

En aras a que realice una efectiva supervisión del contrato, se le informa que el término de ejecución será **hasta el TREINTA (30) de DICIEMBRE de 2023**, contados a partir del **día relacionado en el cuadro que precede**, de conformidad con la cláusula 27 del Anexo Generalidades del Contrato

Atendiendo las políticas de cero papel, le informo que el contrato se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas - SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Cordialmente.

BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
Director de Contratación
Copia al contratista
Proyectó Sonia Catalina Vargas Camargo

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación, y se dictan otras disposiciones en materia de contratación al interior de la Contraloría General de la República.*